

Cartas

Acto de amor

● En los difíciles momentos que vive la sociedad chilena, nos haría bien recordar y rendir un sublime homenaje al acto de amor de los 77 hombres del Combate de la Concepción, quienes ofrendaron sus vidas por Chile el 9 y 10 de julio de 1882 durante la Campaña de la Sierra, en la Guerra del Pacífico.

Su memoria se honra cada 9 de julio, día en que celebramos la bandera y también en las ceremonias en la que los nuevos integrantes del Ejército juran ante el emblema patrio en solemnes ceremonias a lo largo del país, en presencia de autoridades y familiares. Estas ceremonias son un símbolo del ethos, que da sentido de identidad a lo más sagrado: nuestra patria.

Recordar su sacrificio construye pertenencia, orgullo y memoria, y nos inspira a seguir haciendo de Chile una nación grande y unida.

Eduardo Villalón Rojas

Izquierda y apoyo a dictaduras

● Muchos se preguntan por qué se insiste tanto en pedir a comunistas y populistas de izquierda su opinión sobre dictaduras afines. La razón es simple: pese a llenarse la boca hablando de democracia, la verdad es que la respetan sólo porque no tienen alternativa.

Es clave plantear esto al ver cómo

acusan a la derecha de ser “antidemocrática” por su historia con la dictadura militar. Esa crítica sería válida si viniera de una izquierda coherentemente democrática, no de quienes relativizan violaciones de derechos humanos si ocurren bajo regímenes de su signo.

Su oposición a la dictadura de Pinochet se debe a que esta los persiguió después de derrocar a su gobierno, si hubiese sido una dictadura de izquierda, su opinión sería otra, y eso queda claro cada vez que se les pregunta por Cuba, Venezuela o Nicaragua. No es una pregunta trivial; revela principios, o la falta de ellos.

Nicolás Enrique Navia Casanova

El flagelo de la corrupción

● Un país que aspire al desarrollo no puede permitir que la corrupción se normalice como parte del funcionamiento del Estado. El reciente informe de Contraloría, que detectó más de 1,5 billones de pesos en irregularidades en servicios públicos, gobiernos regionales y ministerios, revela un deterioro institucional y moral profundo que no podemos olvidar. La negligencia en el manejo de recursos no es un hecho aislado, sino el síntoma de una decadencia administrativa que pone en riesgo el bien común y el orden jurídico.

La corrupción no sólo compromete recursos valiosos; atenta directamente contra la autoridad del Estado y debilita la búsqueda del bien común. Sin el respeto y cumplimiento efectivo de la ley, no puede existir justicia ni paz social duradera. En palabras de Aristóteles, “la justicia es la virtud más importante para la comunidad”, pues sin justicia, ningún Estado puede sostenerse ni prosperar; y la ley debe ser la guía suprema. Una sociedad donde la impunidad campea y la virtud es excepción, está condenada a perder la confianza de sus ciudadanos y el respeto de sus instituciones. Para que Chile avance, es imprescindible que la administración pública recupere su integridad mediante sanciones ejemplares y una cultura de cumplimiento estricto de la ley.

*Martín Durán
licenciado en Historia*

Viejismo y capacitismo

● El Censo 2024 revela que un 32,6% de las personas de 65 años o más declara tener algún tipo de discapacidad. Este dato, lejos de sorprender, confirma una realidad largamente advertida por quienes trabajamos en el campo del envejecimiento: en Chile se envejece con precariedad, sin garantías de accesibilidad y bajo una doble discriminación persistente y solapa-

da: el viejismo y el capacitismo.

El viejismo, discriminación por edad hacia personas mayores, opera naturalizando la exclusión del debate público, de la planificación urbana, del empleo, del acceso a tecnologías y del ejercicio pleno de sus derechos. El capacitismo, por su parte, impone la idea de un cuerpo único, funcional, productivo, independiente y margina a quienes no cumplen con ese ideal.

Cuando estas dos formas de opresión se intersectan, sus efectos son devastadores: vidas despojadas de autonomía, decisiones médicas que infantilizan, pensiones indignas y barreras arquitectónicas, tecnológicas y sociales que transforman lo que podría ser una limitación funcional transitoria en una discapacidad permanente.

¿Son las personas mayores más propensas a tener discapacidades? O, mejor dicho, ¿es esta sociedad la que discapacita a sus personas mayores? La respuesta importa, porque define el rumbo de las políticas públicas. No podemos ignorar el impacto acumulado de los determinantes sociales de la salud —como la pobreza, la falta de redes, la educación desigual y el acceso diferenciado a atención médica— que condicionan profundamente la manera en que se envejece y se enfrenta la discapacidad.

Frente a esta realidad, urge no sólo reconocer esta intersección de discriminaciones, sino avanzar decididamente hacia una Ley Integral de Enve-

jecimiento, un Sistema Nacional de Cuidados y una política de accesibilidad universal con enfoque interseccional.

No se trata de envejecer bien para algunos, sino de garantizar el derecho a una vejez digna para todos, sin excepciones.

*Agnieszka Bozanic, investigadora
sicología U. Andrés Bello*

Calles rahuinas en mal estado

● Hay calles muy transitadas en Osorno y que están en pésimo estado. Ejemplo de ellos son la avenida Real y la calle Argentina, en Rahue Alto sur. En el caso de esta última vía, no ha sido mejorada desde hace 40 años. Tiene grandes hoyos y enormes grietas que los conductores, sobre todo de la locomoción colectiva, deben esquivar cada día.

Miguel Bernales

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.